



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 10372/2020.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3259 (10/09/2020)- GARANTIZANDO LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A CARGOS PÚBLICOS ELECTIVOS TANTO EN EL ORDEN PROVINCIAL COMO MUNICIPAL, COMISIONES DE FOMENTO Y CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

DICTAMEN ALG N° 262/20

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3259 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa 22 SET 2020



Griselda Ostertag
Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa